



REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

NORMATIVA DE TORNEOS PRIVADOS SOCIALES

Para organizar un Torneo Privado Social han de cumplirse los siguientes requisitos:

- Estos torneos sólo pueden ser organizados por socios, no siendo válidas la solicitud que provengan de socios correspondencias.
- **Máximo de 40 jugadores y mínimo de 20 jugadores.**
- **50% socios del Real Club Pineda.**
- **Salida simultánea 9:30 aprox.**, según necesidades del Club o conveniencia de la Dirección de Golf.
- **Se podrá organizar de lunes a viernes** (no los fines de semana, días festivos y semanas que tengan puente) según disponibilidad en calendario.
- **Deberá ser contratado previamente**, por parte del socio encargado de la organización, **el servicio de hostelería del Club**. Contacto: Tlf.: 954 61 14 00 (Ext.:1123).
- Sólo podrá **celebrarse como máximo un Torneo Privado Social a la semana.**
- **Los jugadores no presentados deberán abonar el green-fee.** En el caso de que el jugador no sea socio, se le realizará un cargo al socio que haya organizado el Torneo Privado Social.
- **No se podrán organizar TPS en las siguientes fechas:**
 - Del 15 de diciembre al 15 de enero.
 - Semana Santa (desde el viernes de dolores al domingo de resurrección).
- Las **tarifas** que se aplicarán, según procedan, serán las siguientes:

Socios/Correspondencias

- Greenfee socios: 15€/persona
- Buggy 18 hoyos: 15€
- Buggy 9 hoyos: 10€
- Carrito eléctrico: 6€
- Carrito manual: gratuito

No socios/Acuerdos

- Greenfee no socios/acuerdos: 35€/persona
- Buggy 18 hoyos: 40€
- Buggy 9 hoyos: 20€
- Carrito eléctrico: 15€
- Carrito manual: gratuito